



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1111

Bogotá, D. C., martes, 6 de agosto de 2024

EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 54 DE 2024

(junio 11)

Cuatrienio 2022-2026

Legislatura 2023 - 2024

Segundo Periodo

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día martes once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular Honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez, indica a la Secretaría llamar a lista de conformidad con el artículo 89 de la Ley 5ª de 1992 y contestaron los honorables Senadores:

Blanco Álvarez Germán Alcides
Chacón Camargo Alejandro Carlos
De la Calle Lombana Humberto
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Gallo Cubillos Julián y
Motoa Solarte Carlos Fernando.

En el transcurso se hicieron presentes los honorables Senadores:

Ávila Martínez Ariel Fernando
Pulido Hernández Jonathan Ferney.

Dejo de asistir el honorable Senador:

Amín Saleme Fabio Raúl,
Barreto Quiroga Óscar
Benavides Mora Carlos Alberto
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Cabal Molina María Fernanda
Chagüi Flórez Julio Elías
García Gómez Juan Carlos
López Obregón Clara Eugenia
Luna Sánchez David
Pizarro Rodríguez María José
Quilcué Vivas Aída Marina
Valencia Laserna Paloma y
Vega Pérez Alejandro Alberto.

El texto de la excusa es el siguiente:

Bogotá D.C. 12 de 2024

Doctor:

GERMAN A. BLANCO ALVAREZ

Presidente Comisión Primera

MESA DIRECTIVA

H. Congreso de la Republica

L. C.

Cordial saludo

Por instrucciones del H.S. FABIO RAUL AMIN SALEME, se presenta excusas por la inasistencia a la Sesión que se realizó en el día 11 de los corrientes. En razón a que se encontraba indispuesto de salud.

Atentamente

AURITH E. HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Asesora

Se anexa Incapacidad medica

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL LORICA
 Nit: 800204153 Dirección: CRA 26 N° 17 124 BARRIO SA Teléfono: 7739510
 Código De Habilitación: 234170075001 Email:

HISTORIA INICIAL

DATOS DEL PACIENTE
 DOCUMENTO: CC 79939507 PACIENTE: YURI SIERRA FERRER PAREDE EDAD: 47 Años 7 meses 16 días SEXO: F DEPARTAMENTO: Córdoba MUNICIPIO: LORICA
 FECHA DE NAC: 19/05/1976 TELÉFONO: 3043859073 FECHA DE AFILIACIÓN: 20/03/2017 ESTADO CIVIL: CASADO PARENTESCO: ESPOSA
 ACOMPAÑANTE: CAROLINA GAN

Fecha: 11/08/2024 Hora: 07:30 07:41

Tipo De Atención

MOTIVO DE CONSULTA
 "DOLOR ABDOMINAL"

ENFERMEDAD ACTUAL
 CUADRO CLINICO +- 12 HORAS DE EVOLUCIÓN CARACTERIZADO POR DOLOR ABDOMINAL TIPO COLICOS, ASOCIADO A DESPOSICIONES LIQUIDAS #INCONTABLES, HA TOMADO ANALGESICOS SIN MEJORÍA POR LO QUE ACUDE.

ANTECEDENTES PERSONALES
 NIEGA

ANTECEDENTES FAMILIARES
 NIEGA

ANTECEDENTES PERSONALES
 HABITOS: Negativo ALERGICOS: Negativo
 ORIENTACION SEXUAL: Negativo MEDICAMENTOS USUALES: Negativo
 REVISION POR SISTEMAS: Sin Alteraciones Evidenciadas
 ASPECTO GENERAL: DESHIDRATADO
 PARACLINICOS: Negativo
 SINTOMATICO RESPIRATORIO: NO SINTOMATICO DE PIEL: NO REALIZO CUESTIONARIO COVID-19: NO

SIGNOS VITALES Y MEDIDAS ANTROPOMETRICAS
 TA 120/80 FC 84 FR 18 TEMPERATURA 36.5 PESO 69 KG TALLA 1.70 MTS SC 1.78 IMC 23.88
 SaO2 1 Nivel De Conciencia: Alerta Origen (O2) No Postura Y Conducta Se Realizan Parasiticos Establecidos Aplicando Gel

EXAMEN FISICO
 CABEZA: NORMOCÉFALO - PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ FOSAS NASALES PERMEABLES - MUJOSA ORAL SECA
 CUELLO: MOVIL SIN ADENOPATIAS.
 MAMAS:
 GENTIO URINARIOS: PUÑO PERCUSIÓN RENAL NEGATIVA
 PIEL: SIN CAMBIOS EN EL PIGMENTO - LLENADO CAPILAR MENOR A 2seg

Impreso por: MULFORD LUNA ROBERTO CARLOS Página 1 de 2

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL LORICA
 Nit: 800204153 Dirección: CRA 26 N° 17 124 BARRIO SA Teléfono: 7739510
 Código De Habilitación: 234170075001 Email:

HISTORIA INICIAL

DATOS DEL PACIENTE
 DOCUMENTO: CC 79939507 PACIENTE: YURI SIERRA FERRER PAREDE EDAD: 47 Años 7 meses 16 días SEXO: F DEPARTAMENTO: Córdoba MUNICIPIO: LORICA
 FECHA DE NAC: 19/05/1976 TELÉFONO: 3043859073 FECHA DE AFILIACIÓN: 20/03/2017 ESTADO CIVIL: CASADO PARENTESCO: ESPOSA
 ACOMPAÑANTE: CAROLINA GAN

PELVIS/COLUMNA
 SNC
 CONSCIENTE - ALERTA - ORIENTADO EN LA TRES ESFERAS - SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO SIN ALTERACION DE PARES CRANEALES GLASGOW 15/15
 RECOMENDACIONES
 LEV. ANALGESIA

ANÁLISIS
 PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, SE INGRESA PARA MANEJO MEDICO, OBSERVACION, REVALORAR

DIAGNOSTICOS
 DIAGNOSTICO PRINCIPAL: K529 COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS, NO ESPECIFICADAS
 DIAGNOSTICO RELACIONADO 1: R104 OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
 DIAGNOSTICO RELACIONADO 2:
 DIAGNOSTICO RELACIONADO 3:
 TIPO DIAGNOSTICO: IMPRESIONES DIAGNOSTICAS
 DIAGNOSTICO DE MANEJO: DOLOR ABDOMINAL - GASTROENTERITIS AGUDA
 ESTADO:

PLAN. TRATAMIENTO Y/O RECOMENDACION
 PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS. SE INGRESA PARA MANEJO MEDICO, OBSERVACION, REVALORAR

HERNANDEZ GALVAN JUAN CAMILO
 MEDICINA GENERAL

Impreso por: MULFORD LUNA ROBERTO CARLOS Página 2 de 2

Bogotá D.C., 12 de junio de 2024
Oficio No. HSOBQ-00119-2024

Doctora
YURI SIERRA
Secretaría General
Comisión Primera
H. Senado de la República
Ciudad

Respetada Doctora:

De manera atenta y por instrucciones del senador Oscar Barreto Quiroga, remito a usted copia de la incapacidad médica expedida el médico tratante en la cual se le autoriza dos (2) días de incapacidad. Por lo tanto, solicito a usted excusar su asistencia a la sesión programada de la comisión.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,


MARIBEL GUATAVITA OSORIO
Asesora Senatorial

Anexo. Lo anunciado

ANTONIO JOSE OVIEDO LEONEL
MEDICINA INTERNA
Universidad Nacional de Colombia
Carrera 6a # 60 - 19 C- 202 Edificio Surgimédica - Ibagué
Tel: 6085166648 - Cel: 310 - 2823544

Nombre: **BARRETO QUIROGA OSCAR** 11/06/2024
C.C. # 14.240.339

Se da Incapacidad Medica de 2 dias (dos) a partir de la fecha por cuadro de Bronquitis Aguda. Se expide con destino a Tramite de Incapacidad Laboral.


Antonio José Oviedo Leonel
Medicina Interna
R.M. 95 359 219
Universidad Nacional

RESOLUCION 378
FECHA (05/06/2024)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado de la República con número 362 de 29 de mayo de 2024, se concedió permiso remunerado al Senador IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ, por los días 4, 5 y 6 de junio de 2024.

Que mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado de la República con número 363 de 29 de mayo de 2024, se encargó a la Senadora de la República MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ - Primera Vicepresidenta del Senado de la República, para que ejerza como Presidenta de la Corporación en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, a partir del 4 al 6 de junio de 2024.

Que mediante oficio radicado el día 05 de junio de 2024, el Senador de la República OSCAR BARRETO QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía 14.240.339, solicita permiso remunerado por el día 11 de junio de 2024

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Senador OSCAR BARRETO QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía 14.240.339, por el día 11 de junio de 2024. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

5

RESOLUCION 378
FECHA (05/06/2024)

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

Maria José Pizarro R
MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ
Presidenta (E)
Didie Lobo Chinchilla
DIDIE LOBO CHINCHILLA
Segundo Vicepresidente
GR. GERIO ELIACH PACHECO
Secretario General

Bogotá, junio de 2024

Doctor
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente Comisión Primera
Senado de la República

Cordial saludo,

Mediante el presente adjunto excusa médica por mi inasistencia a la sesión de Comisión Primera del Senado de la Republica, convocada para el día 11 de junio de 2024 por motivo de encontrarme incapacitado.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Julio Eliás Chagui Flores
JULIO ELIAS CHAGUI FLORES
Senador de la República

Dr. Luis Alberto Villadiego Ghisays
MEDICO GENERAL
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
Avenida 1ª N°. 23-10 Cel: 300 392 2879 Montería - Córdoba

Nombre:	Júlio Chagui	Tel:		DÍA	MES	AÑO
				11	06	24

Rt. T me mandas un día por el día 11 de 05-2024 por proceso viral (costa gusa) necesito reposo y tratamiento antibiótico

Luis A. Villadiego
C.C. 6087765
14.09.2007

164
Presente esta fórmula en su próxima consulta

<p>Comision Primera <comision.primer@senado.gov.co> mar, 11 jun, 9:30</p> <p>----- Forwarded message ----- De: Maria Jose Pizarro Rodriguez <maria.pizarro@senado.gov.co> Date: mar, 11 jun 2024 a las 1:39 Subject: EXCUSA SESIÓN 11 DE JUNIO 2024 To: Comision Primera <comision.primer@senado.gov.co></p> <p>Doctor GERMÁNBLANCO Presidente de la Comisión primera del Senado de la República</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>Por medio de la presente comunicación, y con el acostumbrado respeto, excuso la asistencia de la senadora Pizarro a la sesión programada para el día 11 de junio a las 9:00 am, debido a que surgió una reunión que exige su presencia.</p> <p>Gracias por su atención.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Ángela Ramírez Asistente</p> <p style="text-align: center;">MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Senadora de la República 2022-2026</p>	<p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 19 de junio de 2024</p> <p>Honorable Senador GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente Senado de la República Ciudad</p> <p style="text-align: right;">Referencia: Excusa inasistencia sesión Comisión Primera.</p> <p>Reciba un cordial saludo respetado Presidente;</p> <p>De manera atenta, me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República llevada a cabo el pasado 11 de junio, toda vez que el vuelo en el que venía hacia Bogotá se retrasó y no logré llegar a tiempo para la sesión.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;"> PALOMA VALENCIA LASERNA Senadora de la República</p>
--	---

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio, lo que permite abrir la sesión para deliberación de conformidad con lo consagrado en el artículo 145 de la Constitución.

Siendo las 10:18 a. m. la Presidencia “*abre la sesión*” de conformidad con el artículo 91 de la Ley 5ª de 1992, cuya interpretación literal ha sido reiterada por la Corte Constitucional en la sentencia C-784/14 y solicita a Secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

**COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
 SENADO DE LA REPÚBLICA**

Cuatrienio 2022 – 2026

Legislatura 2023 - 2024

Segundo periodo

“SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL”

Día: martes 11 de junio de 2024

Lugar: Salón Guillermo Valencia Capitolio
 Nacional- Primer Piso.

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de actas

Sesiones ordinarias

Acta número 37 del 3 de abril de 2024; Acta número 39 del 16 de abril de 2024; Acta número 42

del 30 de abril de 2024; Acta número 43 del 7 de mayo de 2024; Acta número 44 del 8 de mayo de 2024; Acta número 45 del 14 de mayo de 2024; Acta número 46 del 21 de mayo de 2024; Acta número 47 del 22 de mayo de 2024; Acta número 48 del 23 de mayo de 2024; Acta número 49 del 27 de mayo de 2024; Acta número 50 del 28 de mayo de 2024; Acta número 51 del 29 de mayo de 2024; Acta número 52 del 30 de mayo de 2024; Acta número 53 del 5 de junio de 2024.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

IV

Consideración y votación de proyectos en primer debate

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 22 de 2024 Senado, 402 de 2024 Cámara.** *por medio del cual se otorga la calidad de Distrito Turístico, Cultural, Histórico y de Tecnología al Municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Dolcey Óscar Torres Romero, Jorge Méndez Hernández, Armando Zabarain de Arce, Jaime Raúl Salamanca, Dorina Hernández Palomino, José Octavio Cardona León, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Oscar Sánchez León, Silvio José Carrasquilla, Piedad Correal Rubiano.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Fabio Amín Saleme*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 299 de 2024.

Texto aprobado Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 556 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 663 de 2024.

2. **Proyecto de Ley número 214 de 2023 Senado**, por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los “Inspectores de Policía” por “Inspectores de Convivencia y Paz” y se ordenan otras disposiciones que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional.

Autores: honorables Senadores: *Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, José Luis Pérez Oyuela, Efraín Cepeda Sarabia*. Honorables Representantes: *Andrés Felipe Jiménez Vargas, Wadith Manzur Imbett*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Ariel Ávila Martínez*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 10 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 621 de 2024.

3. **Proyecto de Ley número 270 de 2024 Senado, 272 de 2022 Cámara**, por medio del cual se prohíbe la práctica de los esfuerzos de corrección y/o represión de orientación sexual e identidad y expresión de género (ECOSIEG) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, María José Pizarro Rodríguez, Martha Isabel Peralta Epieyú, Gloria Inés Flórez Schneider, Iván Cepeda Castro, Yuli Esmeralda Hernandez Silva, David Andrés Luna Sánchez, Julián Gallo Cubillos, Julio Elías Chagüi Flórez, Edwing Fabian Díaz Plata, Sor Berenice Bedoya Pérez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Andrea Padilla Villarraga* y otras firmas. - honorables Representantes: *Carolina Giraldo Botero, Etna Tamara Argote Calderon, Jorge Andrés Cancimance López Juan Carlos Lozada Vargas, María del Mar Pizarro García Alejandro García Ríos, Susana Gómez Castaño, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Daniel Carvalho Mejía, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Agmeth Jose Escaf Tijerino, Germán Jose Gómez López, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Luvi Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Duvalier Sánchez Arango Juan Camilo Londoño Barrera, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Olga Beatriz González Correa, Diego Patiño Amariles, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Anibal Gustavo Hoyos*

Franco, Julián Peinado Ramírez, Cristian Danilo Avendaño Fino, María Eugenia Lopera Monsalve, María Fernanda Carrascal Rojas.

Ponentes: Primer Debate: honorables Senadores: *Jonathan Pulido Hernández, María Fernanda Cabal Molina, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Clara Eugenia López Obregón* (Coordinadores), *Jorge Benedetti Martelo, Julián Gallo Cubillos, Alfredo Deluque Zuleta, Óscar Barreto Quiroga*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1419 de 2022.

Texto aprobado Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 372 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado: (honorables Senadores: *Clara López, Alfredo Deluque, Julián Gallo, Jorge Benedetti*): **Gaceta del Congreso** número 695 de 2024.

Ponencia Primer Debate: (honorable Senadora *María Fernanda Cabal*): **Gaceta del Congreso** número 731 de 2024.

4. **Proyecto de Ley número 84 de 2023 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver, Paola Holguín Moreno, Soledad Tamayo Tamayo*. honorables Representantes: *Erika Sánchez Pinto, Julián Peinado Ramírez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Juan Diego Muñoz Cabrera, Wilmer Castellanos Hernández, Alexander Guarín Silva, Delcy Isaza Buenaventura, Norman David Bañol Álvarez, José Jaime Uscátegui, Hugo Alfonso Archila Suárez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador: *David Luna Sánchez*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1066 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1584 de 2023.

5. **Proyecto de Ley número 02 de 2023 Senado**, por la cual se reforma la Ley 675 de 2001 con el fin de contribuir a la convivencia responsable y compasiva con animales y promover la participación comunitaria y la solidaridad social en el cuidado y la protección de los animales en las propiedades horizontales.

Autor: honorable Senador: *Andrea Padilla Villarraga*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador: *Alejandro Vega Pérez*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 897 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 266 de 2024.

6. **Proyecto de Ley número 156 de 2023 Senado**, por medio de la cual se determina el funcionamiento y competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro del Interior; doctor Luis Fernando Velasco Chávez, Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Néstor Iván Osuna Patiño, Ministra (e) de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Aura María Duarte Rojas. honorables Senadores: Carlos Alberto Benavides Mora, Alexander López Maya, Alfredo Deluque Zuleta, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Wilson Arias Castillo, Clara López Obregón, Ariel Ávila Martínez, Julio Chagüi Flórez, Aída Quilcué Vivas, Alejandro Vega Pérez, Julián Gallo Cubillos, Fabio Raúl Amín Saleme, Berenice Bedoya Pérez, Pablo Catatumbo Torres, Robert Daza Guevara, Catalina del Socorro Pérez, Gloria Inés Flores Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Óscar Barreto Quiroga, Marcos Daniel Pineda, Imelda Daza Cotes, Alfredo Marín Lozano, Jairo Castellanos Serrano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carolina Espitia Jerez, Antonio Correa Jiménez, Edgar Díaz Contreras, Piedad Córdoba Ruiz, Alex Flórez Hernández, Jahel Quiroga Carrillo, Aída Avella Esquivel, Sandra Ramírez Lobo, María José Pizarro, Martha Isabel Peralta, Iván Cepeda Castro. honorables Representantes: Juan Carlos Wills Ospina, Gabriel Becerra Yañez, Gabriel Parrado Durán, Agmeth Escaf Tijerino, Susana Gómez Castaño, Alejandro Ocampo Giraldo, Luis Alberto Albán Urbano, David Racero Mayorca, María del Mar Pizarro, Delcy Isaza Buenaventura, Juan Daniel Peñuela Calvache, Daniel Restrepo Carmona, Gerardo Yepes Caro, Alirio Uribe Muñoz, Heráclito Landinez, María Fernanda Carrascal, Jorge Tamayo Marulanda, Andres Cancimance López, Gloria Arizabaleta Corral, Eduard Sarmiento Hidalgo, Pedro Suárez Vacca, Alejandro Toro Ramírez, Jorge Bastidas Rosero, Leyla Rincón Trujillo y otras firmas ilegibles.

Ponente: Primer Debate: honorables Senadores: María José Pizarro Rodríguez, Paloma Valencia Laserna, Alejandro Carlos Chacón Camargo (Coordinadores), Julio Chagüi Flórez, Jorge Benedetti Martelo, Óscar Barreto Quiroga, Julián Gallo Cubillos, Ariel Ávila Martínez, Alejandro Vega Pérez.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1350 de 2023.

Ponencia Primer Debate: (honorable Senadora: Paloma Valencia) **Gaceta del Congreso** número 1656 de 2023.

Ponencia 1er Debate: (Mayoritaria) **Gaceta del Congreso** número 1654 de 2023.

Enmienda: **Gaceta del Congreso** número 739 de 2024.

Audiencia Pública del 6 de marzo/2024: **Gaceta del Congreso** número 346 de 2024.

7. **Proyecto de Ley número 287 de 2024 Senado, 299 de 2022 Cámara**, por medio del cual se reconoce la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático y a la degradación ambiental, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: Ana Carolina Espitia Jerez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Ariel Fernando Ávila Martínez. honorables Representantes: Duvalier Sánchez Arango, Julia Miranda Londoño, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Alejandro García Ríos, Juan Diego Muñoz Cabrera, Julián David López Tenorio, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Carlos Lozada Vargas, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Hernando González, Alirio Uribe Muñoz, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Catherine Juvinao Clavijo, Daniel Carvalho Mejía.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador: Humberto de la Calle Lombana.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1551 de 2022.

Texto aprobado Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 556 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 625 de 2024.

8. **Proyecto de Ley número 43 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 297, 310 y 449 de la Ley 906 de 2004 y se adoptan medidas para propender por la eficacia de la justicia en materia penal -Justicia eficaz y más seguridad-.

Autor: honorable Senador: David Luna Sánchez.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador: David Luna Sánchez.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 952 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1155 de 2023.

9. **Proyecto de Ley número 70 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 175 de la Ley 906 de 2004, se establecen medidas para garantizar los derechos prevalentes de las niñas y niños en materia de abuso sexual infantil y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Julio Elías Vidal, Sandra Ramírez Lobo Silva, Robert Daza Guevara, John Jairo Roldan, Catalina del Socorro Pérez, Julio César Estrada Cordero, Alex Flórez Hernández, Pedro

Hernando Flórez Porras, Clara López Obregón, Piedad Córdoba Ruiz.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador: *Óscar Barreto Quiroga.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1004 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 01 de 2024.

10. **Proyecto de Ley número 129 de 2023 Senado**, por medio de la cual se conmemoran las juventudes rurales y campesinas, con acciones afirmativas para promover su acceso a la educación, formación e inserción en la economía, se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y las Leyes 1429 de 2010, 1780 de 2016, 2096 de 2020 y 2214 de 2022 y se dictan otras disposiciones - Ley Juventudes Rurales y Campesinas.

Autores: honorables Senadores: *Alfredo Deluque Zuleta, Julio Elías Chagüi Flórez, Juan Felipe Lemos, José Alfredo Gnecco, Juan Carlos Garcés, Norma Hurtado Sánchez, Julio Elías Vidal, Germán Blanco Álvarez, Jahel Quiroga Carrillo, Fabio Amín Saleme, John Jairo Roldán Avendaño, José David Name, Alejandro Carlos Chacón, Antonio Correa Jiménez, Jairo Castellanos Serrano, Alejandro Vega Pérez, Jorge Benedetti Martelo, Piedad Córdoba Ruiz, David Luna Sánchez, Pedro Flórez Porras, Soledad Tamayo, Humberto de la Calle, Imelda Daza, Ariel Ávila, Ana María Castañeda, Fabián Díaz Plata.* honorables Representantes: *José Eliécer Salazar López, Teresa Enríquez Rosero, Ángela Vergara González, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Hernando Guida Ponce, Hugo Archila Suárez.*

Ponente: Primer Debate: honorables Senador: *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1227 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 69 de 2024.

11. **Proyecto de Ley número 121 de 2023 Senado**, por medio de la cual se regula el derecho al trabajo como derecho fundamental y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Ciro Ramírez Cortes, Paloma Valencia Laserna, María Fernanda Cabal Molina, Esteban Quintero Cardona, Carlos Meisel Vergara, Paola Holguín Moreno, Andrés Guerra Hoyos.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora: *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1199 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1371 de 2023.

12. **Proyecto de Ley Orgánica número 66 de 2023 Senado, 023 de 2022 Cámara**

Acumulado con los Proyectos de Ley números 057 y 099 de 2022 Cámara, por el cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crean las Comisiones Legales de Vigilancia y Seguimiento a los Procesos de Paz - Comisión de Paz - en el Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante: *Diego Fernando Caicedo Navas.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador: *Ariel Ávila Martínez.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 856 de 2022.

Texto aprobado Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 983 de 2023.

Ponencia Primer Debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 1779 de 2023.

13. **Proyecto de Ley número 99 de 2023 Senado**, por medio de la cual se adicionan dos párrafos al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 "Código de Extinción de Dominio" en beneficio de la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador: *Enrique Cabrales Baquero.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador: *Paloma Valencia Laserna.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1117 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1353 de 2023.

14. **Proyecto de Ley número 180 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora: *Paola Holguín Moreno.* honorable Representante: *Juan Espinal Ramírez.*

Ponente: Primer Debate: honorables Senadores: *Paloma Valencia Laserna* (Coordinadora), *Germán Blanco Álvarez.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1413 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 338 de 2024.

15. **Proyecto de Ley número 203 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 56 de 1981 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador: *Miguel Ángel Barreto Castillo.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senador: *Juan Carlos García Gómez.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1672 de 2023.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 587 de 2024.

V

Postulación, elección y posesión integrante de la Comisión Primera ante el Consejo Superior de Política Criminal

VI

Lo que propongan los honorables Senadores (as)

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

honorable Senador, *German Alcides Blanco Álvarez.*

El Vicepresidente,

honorable Senador, *Alejandro Alberto Vega Pérez.*

La Secretaria General,

Doctora *Yury Lineth Sierra Torres.*

La Presidencia abre la discusión del orden del día, una vez se conforme el quorum decisorio se someterá a votación.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaria da lectura al siguiente punto.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

La Secretaria da lectura a los proyectos que, por disposición de la Presidencia, se someterán a discusión y votación en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de conformidad con el artículo 160 inciso 5°. de la Constitución Política:

- **Proyecto de Ley número 43 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 297, 310 y 449 de la Ley 906 de 2004 y se adoptan medidas para propender por la eficacia de la justicia en materia penal -Justicia eficaz y más seguridad-.
- **Proyecto de Ley número 99 de 2023 Senado**, por medio de la cual se adicionan dos párrafos al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 “Código de Extinción de Dominio” en beneficio de la primera infancia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 05 de 2023 Senado**, por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la Ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud.

Acumulado Proyecto de Ley número 86 de 2023 Senado.

- **Proyecto de Ley número 121 de 2023 Senado**, por medio de la cual se regula el derecho al trabajo como derecho fundamental y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 123 de 2023 Senado**, por medio del cual se expide el Estatuto de la Igualdad para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 84 de 2023 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 153 de 2023 Senado**, por la cual se faculta la permuta de bienes inmuebles de propiedad privada afectados por los delitos de invasión de tierras y avasallamiento de bien inmueble, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 156 de 2023 Senado**, por medio de la cual se determina el funcionamiento y competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley Orgánica número 66 de 2023 Senado, 023 de 2022 Cámara Acumulado con los Proyectos de Ley números 057 y 099 de 2022 Cámara**, por el cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crean las comisiones legales de vigilancia y seguimiento a los procesos de Paz - Comisión de Paz - en el Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 70 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 175 de la Ley 906 de 2004, se establecen medidas para garantizar los derechos prevalentes de las niñas y niños en materia de abuso sexual infantil y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 129 de 2023 Senado**, por medio de la cual se conmemoran las juventudes rurales y campesinas, con acciones afirmativas para promover su acceso a la educación, formación e inserción en la economía, se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y las Leyes 1429 de 2010, 1780 de 2016, 2096 de 2020 y 2214 de 2022 y se dictan otras disposiciones - Ley Juventudes Rurales y Campesinas.

- **Proyecto de Ley número 02 de 2023 Senado**, por la cual se reforma la Ley 675 de 2001 con el fin de contribuir a la convivencia responsable y compasiva con animales y promover la participación comunitaria y la solidaridad social en el cuidado y la protección de los animales en las propiedades horizontales.
- **Proyecto de Ley número 180 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 212 de 2023 Senado**, por la cual se deroga la Ley 5ª de 1972, se regulan las juntas defensoras de animales y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 194 de 2023 Senado**, por la cual se crea la conducta penal de tráfico, venta o comercialización indebida de fentanilo como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 199 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 397 y 447 de la Ley 1564 de 2012 y se reglamenta la entrega anticipada de títulos en el proceso ejecutivo por alimentos debidos a un niño, niña y adolescente (Ley Sarita).
- **Proyecto de Ley número 254 de 2024 Senado**, por medio de la cual se formulan lineamientos de política pública para la seguridad digital de niños, niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007, la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 203 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 56 de 1981 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 214 de 2023 Senado**, por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los “Inspectores de Policía” por “Inspectores de Convivencia y Paz” y se ordenan otras disposiciones que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional”.
- **Proyecto de Ley número 287 de 2024 Senado, 299 de 2022 Cámara**, por medio del cual se reconoce la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático y a la degradación ambiental, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 22 de 2024 Senado, 402 de 2024 Cámara**, por medio del cual se otorga la calidad

de Distrito Turístico, Cultural, Histórico y de Tecnología al Municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 270 de 2024 Senado, 272 de 2022 Cámara**, por medio del cual se prohíbe la práctica de los esfuerzos de corrección y/o represión de orientación sexual e identidad y expresión de género (ECOSIEG) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 282 de 2024 Senado, 125 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea el régimen transitorio borrón y cuenta nueva 2.0.
- **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Senado**, mediante la cual se regulan comportamientos contrarios a la convivencia relacionados con el porte de sustancias estupefacientes o sicotrópicas - todos contra el microtráfico.

La Presidencia solicita esperar hasta que se conforme el quorum decisorio para continuar con la sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente ¿estamos en receso?...

...No, no, pero es que eso es distinto a estar en receso, si estamos verificando, entonces le pido verificación del quórum, Presidente. Mañana volvemos de manera juiciosa ante esa inminente decisión.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia y por solicitud del honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo, la Secretaria hace un llamado a lista de los Senadores para verificar el Quórum.

La Secretaria informa que aún no se registra quorum decisorio.

Siendo las 10:39 a. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca a sesión el próximo miércoles 12 de junio de 2024 previa definición de la hora que se informará de forma oportuna por secretaria, en el salón de la comisión Primera de Senado (salón – Guillermo Valencia) - Capitolio Nacional.

PRESIDENTE,

H.S. GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ

VICEPRESIDENTE,

H.S. ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ

SECRETARIA GENERAL,

YURY LINETH SIERRA TORRES